

Bogotá D.C., julio de 2021

Señora
ROSA DELIA GÓMEZ
Rectora Colegio La Merced IED
Calle 13 # 42 A - 51
Teléfono: 2688281 - 304 3997150
Correo: cedlamerced16@educacionbogota.edu.co
Ciudad

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	I-2021-58119
Fecha	27-JUL-2021
No. Referencia	I-2021-51784

Asunto: Respuesta radicado I-2021-51784

Respetada señora Rectora,


En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual solicita la asignación del beneficio de movilidad escolar para todas las estudiantes del COLEGIO LA MERCED (IED), de manera atenta le informamos que el proceso de asignación de beneficios del Programa de Movilidad Escolar para la vigencia 2021, se realizó a partir de la información registrada en el proceso de matrícula llevado a cabo para la esta vigencia. Así las cosas, el cumplimiento de los requisitos y las condiciones de acceso establecidos en el Manual Operativo, fue validado con dicha información.

Con base en lo anterior, esta Dirección adelantó los estudios necesarios para la asignación de los beneficios del Programa de Movilidad Escolar de conformidad con la capacidad, viabilidad técnica, administrativa y financiera, teniendo como base los criterios y el Índice de Asignación del Beneficio de Movilidad Escolar – IABME, aplicables a las estudiantes que hayan realizado el proceso de formalización de la matrícula en la Institución Educativa Distrital (IED); es importante aclarar que la asignación depende de la veracidad e integridad de los datos registrados en este proceso.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el servicio de rutas escolares se prestará conforme las necesidades que la IED informe al Programa a través del correo novedadesmovilidad@educacionbogota.gov.co, sobre las estudiantes que retornen a la presencialidad, los días y franjas horarias. Así mismo, los subsidios de transporte escolar se pagarán (posteriores y conforme a la asistencia) teniendo en cuenta el número de días efectivos de asistencia presencial de las estudiantes en las IED.

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,



LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Angélica María Rodríguez Varón – Coordinadora PME, Laura Sofía Velandía - Contratista PME
Proyectó: Héctor Enrique Moreno, Diego Fernando Macías - Contratistas PME